



DECRETO EXENTO Nº 1.971

RETIRO, 13 de junio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- La solicitud y documentación presentada por el funcionario interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602, y;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Reconózcase a contar del 01 de junio de 2013, la carga familiar que se indica al Funcionario Municipal Sr. **RODRIGO RAMÍREZ PARRA, C.I. Nº 11.458.844-K:**

CAUSANTES	RUN Nº	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
FLORENCIA ANTONIA RAMÍREZ SALDAÑA	23.360.496-8	Hija	25/06/2010

2º Procédase de acuerdo a la Ley Nº 18.987 y sus modificaciones, **califíquese en el Tramo D**, para el período correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía,
- Interesado,
- Carpeta Funcionario,
- Carpeta Remuneraciones,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
CLG/GBT/SMH/iep